

(1)

EMPLEO EMPRESA ante la DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO.

EMPLEO TRABAJADOR ante la DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO.

EXTRANJEROS ante la DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES.

OBSTRUCCIÓN ante la AUTORIDAD CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

SEGURIDAD SOCIAL ante la DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

(D.G. 73)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

3707 Notificación resoluciones 1.ª instancia.

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de infracción, han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Tablón de Anuncios Municipales.

Expte.	Acta	Empresa	N.I.F	Domicilio	Materia	Importe €
160/02-I	455/02	MOROTE TOLEDO, FRANCISCO JOSÉ	34792261-T	SANTA ISABEL, 4 – LOS MATEOS (CARTAGENA)	OBSTRUCCIÓN	1.202,02
170/02-I	1590/02	C.B. JOYPA	E-30750020	ALAMEDA DE SAN ANTÓN, 26 – CARTAGENA	EXTRANJEROS	6.010,13
187/02-S	1361/02	SÁNCHEZ DÍAZ, Mª DOLORES	27487923-W	RONDA DE GARAY, 23 – MURCIA	OBSTRUCCIÓN	300,52
205/02-I	856/02	TRANSARCADIA, S.L.	B-30402101	JUAN DE MENA, 6 – MONTEAGUDO (MURCIA)	EXTRANJEROS	6.010,13
232/02-I	1813/02	COMMAND COM PC, S.L.C.	B-73012411	PRINCESA, 3 – ALCANTARILLA	OBSTRUCCIÓN	300,52
241/02-I	1991/02	FERNÁNDEZ MONREAL, ROSARIO	22870454-J	NARVÁEZ, 10 – SAN PEDRO DEL PINATAR	OBSTRUCCIÓN	601,01
254/02-I	1409/02	CROSYRON SURESTE, S.L.	B-73124125	ZORILLA, 3 – LA ALBERCA (MURCIA)	OBSTRUCCIÓN	1.202,02
256/02-I	1205/02	CONSTRUCC. RINCÓN MERINO,S.L.	B-30507503	RINCÓN DE MERINO, 72 – ALJUCER (MURCIA)	OBSTRUCCIÓN	1.202,02
257/02-I	1528/02	C.B. FERNANDO MUÑOZ PAYA Y OTRO	E-73147498	PLAZA DE LOS APÓSTOLES, 3 – MURCIA	OBSTRUCCIÓN	300,52

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(1)

Empleo Empresa ante la Dirección General de Trabajo.

Empleo Trabajador ante la Dirección General de Trabajo.

Extranjeros ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Obstrucción ante la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Seguridad Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

(D.G. 52)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

3708 Notificación resoluciones 1.ª instancia.

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de infracción, han resultado desconocidas, ignorado su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Tablón de Anuncios Municipales.

Expte.	Acta	Empresa	N.I.F.	Domicilio	Materia	Importe €
179/02-I	74/02	OVICLANSA, S.L.	B-73127409	CTRA. MADRID-MURCIA, km 357.B - CIEZA	EXTRANJEROS	12.020,24
204/02-I	724/02	SEVA BOHÓRQUEZ, GUILLERMO JESÚS	29186293-Y	CTRA. CARTAGENA-ALJORRA, km 13, LA ALJORRA (CARTAGENA)	OBSTRUCCIÓN	300,52
206/02-I	787/02	GARCÍA SIMÓN, ANDRÉS	74339874-J	CURA ABELLÁN, 51 – JUMILLA	OBSTRUCCIÓN	601,01
209/02-I	682/02	ALBAMUR 2000, S.L.	B-30734859	MINERA, 21 – LA UNIÓN	EXTRANJEROS	6.010,13
210/02-I	450/02	GARCÍA PÉREZ, SALVADORA	22947607-R	CAMINO DE LA CUEVA NEGRA, 21 – FORTUNA	EXTRANJEROS	6.010,13
212/02-I	643/02	GÓMEZ VICENTE, ABEL	22937332-F	CANALES, 33 – CARTAGENA	EXTRANJEROS	6.010,13
213/02-I	459/02	J. CANOVAS METÁLICAS, S.L.	B-73004244	BARRIO DE LOS CASEROS, 1 – LA RAYA (MURCIA)	EXTRANJEROS	12.020,26
214/02-I	517/02	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	22445377	ESPERANZA, 33 – LA ALBERCA (MURCIA)	EXTRANJEROS	24.040,52
248/02-I	633/02	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.L.	B-30589683	OCÉANO PACÍFICO, 1 – SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	EXTRANJEROS	3.005,00
249/02-I	645/02	MEJÍAS SIGÜENZA, CRISTÓBAL	29047647-G	ORTEGA Y GASSET, 15 – JUMILLA	OBSTRUCCIÓN	300,52
250/02-I	692/02	PORTE CASADO, ADELFA	X-2024264-B	PILAR, 15 bajo – CABEZO DE TORRES (MURCIA)	EXTRANJEROS	300,00
251/02-I	693/02	PORTE CASADO, ADELFA	X-2024264-B	PILAR, 15 bajo – CABEZO DE TORRES (MURCIA)	OBSTRUCCIÓN	300,52
258/02-I	1107/02	MATURANA MARTÍNEZ, JESÚS	74319364-Q	CANOVAS DEL CASTILLO, 11 – LAS TORRES DE COTILLAS	OBSTRUCCIÓN	300,52
301/02-I	951/02	UNIÓN PARAÍSO, S.L.	B-73000705	CTRA. ESTACIÓN, 5 – BLANCA	OBSTRUCCIÓN	1.202,02

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial.

Dichas actas han sido anuladas sin perjuicio de que se practique nueva acta ajustada a derecho, cuando proceda.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(1)

Empleo empresa ante la Dirección General de Trabajo.

Empleo trabajador ante la Dirección General de Trabajo.

Extranjeros ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Obstrucción ante la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Seguridad Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

(D.G. 53)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

3710 Publicación Actas de Liquidación 3/03.

Relación de empresas y trabajadores que, en trámite de notificación de actas de liquidación concurrentes, en su caso, con actas de infracción por los mismos hechos, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el «Boletín Oficial de la